

RESOLUCIÓN No. 03637

“Por medio de la cual se delega la Participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998 artículo 9, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto 109 de 2009 artículo 8, el Decreto 291 de 2008, Decreto 296 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 257 de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, estableció en su artículo 38, las Comisiones Intersectoriales como instancias de coordinación de la gestión distrital, creadas por el Alcalde o Alcaldesa Mayor, cuya atribución principal es orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios que comprometan organismos o entidades que pertenezcan a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.

Que mediante el Decreto 291 de 2008, se creó la Comisión intersectorial de Apoyo a la Contratación, encargada de apoyar la gestión distrital en materia contractual, la cual establece en el parágrafo de su artículo 3 (modificado por el Decreto 296 de 2014) que los/as Secretarios/as podrán delegar su participación en los/as Directores/as o Jefes/as de Oficina Jurídica, o en los/as responsables de las áreas de contratación de la entidad, de conformidad con la estructura interna de cada Secretaría.

Que mediante Resolución 850 de 2012, se delegó la participación de ésta Secretaría para la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación, en el (la) Director (a) Legal Ambiental. Sin embargo, atendiendo a la modificación surtida por el Decreto 296 de 2014, donde amplió el margen de delegación, y a la luz de las funciones asignadas por el Decreto 109 de 2009 artículo 27 a la Subdirección Contractual, se encuentra acertado delegar a esta Subdirección la participación de la entidad en la CIAC, considerando su ámbito funcional y la naturaleza de la dependencia.

RESOLUCIÓN No. 03637

Continúa Resolución “Por medio de la cual se delega la Participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación”

Que en consecuencia, es en la Subdirección Contractual donde recaerá la delegación de la Secretaría Distrital de Ambiente, para que participe en el marco de las sesiones de la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación, a fin de garantizar mayor provecho del escenario por parte de la Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1.- Objeto: Delegar en el (la) Subdirector (a) Contractual la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación.

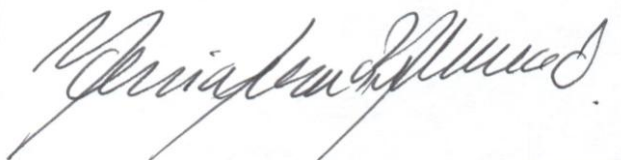
Artículo 2.- Comunicación: Comuníquese el presente acto administrativo a la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Contratación por intermedio de su Secretaria Técnica a cargo de la Subdirección de Conceptos de la Dirección Jurídica Distrital y al el (la) Subdirector (a) Contractual o quien haga sus veces.

Artículo 3.- Publicación: Publíquese la presente resolución en la Imprenta Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Artículo 3.- Vigencia: La presente Resolución rige a partir de su expedición, deroga la Resolución 850 de 2012 y demás normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de noviembre del 2014



**Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO**

Elaboró:

Alicia Andrea Baquero Ortegón

C.C: 35253217

T.P: 136040

CPS: CONTRATO

FECHA

12/11/2014

017 DE 2013 EJECUCION:

Revisó:

Página 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 03637

Alicia Andrea Baquero Ortegón

C.C: 35253217

T.P: 136040

CPS: CONTRATO
017 DE 2013

FECHA
EJECUCION:

12/11/2014

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento

C.C: 35456831

T.P:

CPS: DIRECTORA
LEGAL
AMBIENTAL

FECHA
EJECUCION:

12/11/2014